



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 32-2020-CM-MDSS

San Sebastián, 13 de julio de 2020.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 10 de julio de 2020,
y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.º 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39 de la Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo se estipula en el artículo 41 de la glosada norma legal que: “Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, el artículo 9º numeral 15) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades precisa que: “Corresponde al Concejo Municipal: 15) Constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento”;

Que, mediante Ordenanza Municipal n.º 022-2015-CM-MDSS-SG de 09 de diciembre de 2015 se aprobó la Ordenanza que establece los lineamientos para las condecoraciones de la honorable Municipalidad Distrital de San Sebastián;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 10 de julio de 2020, se debatió en el orden del día, el pedido realizado por el señor regidor Ángel Guzmán Salazar sobre designación o ratificación de los integrantes de la Comisión Especial de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián; en tal sentido, previo un debate se acordó ratificar a los integrantes de la Comisión Especial para el Otorgamiento de Distinciones y/o con motivo del 163 Aniversario de Creación Política del Distrito, como Integrantes de la Comisión Especial de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de San Sebastián;

En consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en uso de sus atribuciones conferidos en los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades n.º 27972, adoptó **POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONDECORACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN, la cual estará integrada por los siguientes señores regidores:

PRESIDENTE: **Regidora Hilda Julia López Fernández**
INTEGRANTE: **Regidor Ismael Farfán Céspedes**

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



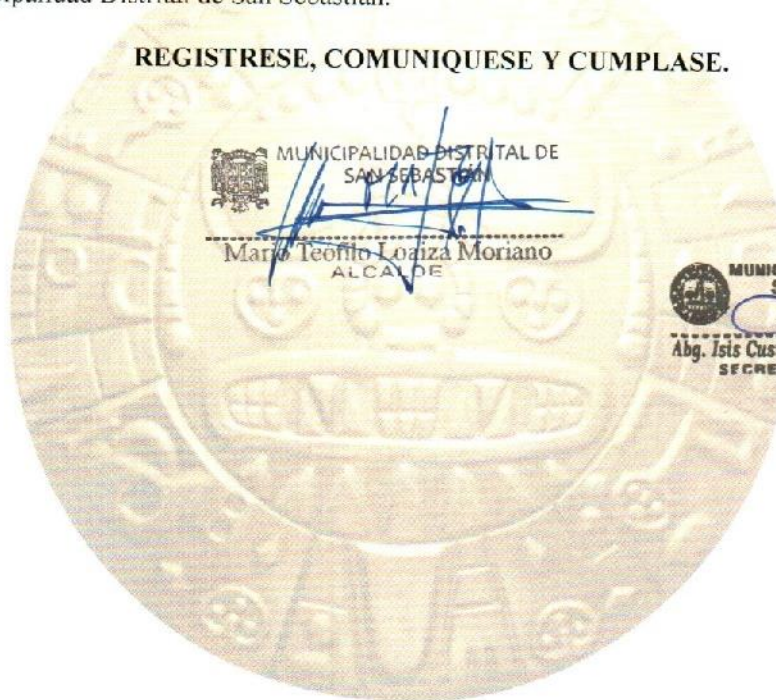
INTEGRANTE: Regidor Ángel Guzmán Salazar
INTEGRANTE: Regidor Alberto Ángel Zapana Zapana

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la comisión conformada en el artículo primero del presente Acuerdo de Concejo se integre los titulares de la Sub Gerencia de Cultura, Educación, Deporte y Servicios Funerarios y la Sub Gerencia de Salud y Nutrición conforme lo establece el artículo noveno, segundo párrafo de la Ordenanza Municipal n.º 022-2015-CM-MDSS-SG Ordenanza que establece los lineamientos para las condecoraciones de la honorable Municipalidad Distrital de San Sebastián.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la notificación del presente Acuerdo Municipal a los señores regidores de esta Entidad Edil.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos realice la publicación del presente Acuerdo Municipal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Abg. Isis Cusi Qoyllor Quispe Quispe
SECRETARÍA GENERAL

C.c.
Alcalde
Gerencia Municipal
OTSI
Regidores
Ger. Econ.
Sub Ger. Edc.
Sub Ger. Salud
Arch.

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"